



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUL 2020	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 39479	C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el progresivo desguace del Ingenio Las Toscas, departamento General Obligado.

El arbitrario cierre, la postergación de la zafra y las informaciones permanentes que dan cuenta del traslado de maquinarias confirman un vaciamiento de la empresa, símbolo de la cuenca cañera santafesina.

Este cuerpo insta a recuperar las fuentes laborales, proteger los bienes de la fábrica y recuperar un proyecto productivo para la región que incluya la tradición azucarera del norte profundo santafesino.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La información publicada por el sitio web “Las Toscas Multimedia” repite la triste postal del desguace del Ingenio azucarero de aquella ciudad del departamento General Obligado.

Dice la noticia que “en la tarde del jueves 23 de julio de 2020, un camión semirremolque, cargó en inmediaciones de la ex sociedad rural de Las Toscas, siete motores grandes de la planta azucarera de la ciudad cañera”.

Agregaba la nota que “el pesado transporte había llegado a la ciudad alrededor de las 10,30 horas y como los inspectores que controlan el ingreso a la ciudad no lo dejaron ingresar; el camionero llamó a Raúl ‘Yula’ Del Fabro, quién se acercó en forma prepotente al puesto sanitario, donde controlan los transportes y exigió que dejen ingresar al mencionado camión, la respuesta de los trabajadores municipales fue negativa, y el mencionado delincuente, quién se cree impune, comenzó a insultar y amenazar al personal”.

El camión estaba estacionado “frente a la ex sociedad rural en el ingreso norte de la ciudad cañera, y alrededor de las 14,00 horas comenzaron allegar dos camionetas con acoplado, que transportaron los siete u ocho motores hasta cercanías del camión, a los pocos minutos llegó la grúa del ingenio y comenzaron el operativo de carga al transporte tucumano”.

El texto termina diciendo que “el vaciamiento que está haciendo éste hombre merece una exigencia judicial y una reparación inmediata solicitada por parte del ministerio de trabajo”.

Este bloque no solamente impulsó la ley de expropiación del ingenio Las Toscas, lamentablemente vetada a finales de diciembre de 2019, sino también la necesidad de impulsar proyectos políticos económicos que revitalicen la fábrica, en particular y la región, en general.

Por eso alzamos nuestra voz, una vez más, en contra del vaciamiento del Ingenio Las Toscas.

Por eso les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.